



compra



Tribunal Supremo Electoral

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL: Guatemala, diecinueve de enero de dos mil veintitrés. -----

De conformidad con el punto Primero del Acta número 7-2023, el Tribunal se integra por los suscritos. -----

VISTOS Y CONSIDERANDO: Que mediante Resolución Número **177-2022** de fecha catorce de diciembre de dos mil veintidós, este Tribunal autorizó: **I)** El trámite de la requisición POPE No. DE-175-2022, de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veintidós, presentada por la Dirección Electoral, y que iniciara el mismo para el **SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PAPELETAS ELECTORALES PARA LAS "ELECCIONES GENERALES Y DE DIPUTADOS AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023 y de ser el caso para la SEGUNDA ELECCIÓN PRESIDENCIAL", CON CARGO AL PRESUPUESTO PARA ELECCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023;** **II)** El expediente para la realización del Concurso por Excepción; **III)** A la Dirección de Comunicación Social, para que publicara la invitación respectiva, en la página web del Tribunal Supremo Electoral; asimismo, en Resolución Número **55-2022** de fecha veintidós de diciembre de dos mil veintidós, emitida por la Secretaría General de la institución se designó a los integrantes de la Junta Receptora de Ofertas correspondiente. -----

CONSIDERANDO: Que la Junta Receptora de Ofertas, mediante Acta de Recepción de Ofertas Número **008-2023** de fecha nueve de enero de dos mil veintitrés, hizo constar en los puntos tercero y cuarto lo siguiente: **TERCERO:** Que siendo las diez horas en punto, dio inicio a la recepción de ofertas de manera directa -por excepción- para el **SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PAPELETAS ELECTORALES PARA LAS "ELECCIONES GENERALES Y DE DIPUTADOS AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023 y de ser el caso para la SEGUNDA ELECCIÓN PRESIDENCIAL", CON CARGO AL PRESUPUESTO PARA ELECCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023,** solicitado por la Dirección Electoral del Tribunal Supremo Electoral, recibándose de los oferentes lo siguiente: **1)** un sobre cerrado de la entidad mercantil denominada DELGADO IMPRESOS Y COMPAÑÍA LIMITADA, **2)** un sobre cerrado de la entidad mercantil denominada GRUPO DELEMA HERMANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, **3)** un sobre cerrado de la entidad mercantil denominada EDICIONES DON QUIJOTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, **4)** un sobre cerrado de la entidad mercantil denominada EDITORIAL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA, **5)** un sobre cerrado de la entidad mercantil denominada OHIO PRINT AND PAPER,

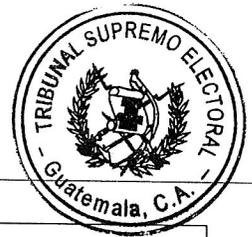
SOCIEDAD ANÓNIMA, 6) un sobre cerrado de la entidad mercantil denominada TRANSGRAFIC, SOCIEDAD ANÓNIMA. CUARTO: Que a las diez horas con treinta minutos, dio por cerrada la recepción de las ofertas y procedió a la apertura de plicas para dar a conocer los montos de las ofertas presentadas, siendo estas las siguientes: -----

PRODUCTOS / SERVICIOS SOLICITADOS	NOMBRE DE LAS EMPRESAS OFERENTES	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PAPELETAS ELECTORALES PARA LAS "ELECCIONES GENERALES Y DE DIPUTADOS AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023 y de ser el caso para la SEGUNDA ELECCIÓN PRESIDENCIAL", CON CARGO AL PRESUPUESTO PARA ELECCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023"	1. Delgado Impresos y Compañía Limitada	9,486,000 Servicio de impresión de papeletas de 8.5" de ancho x 17" de largo para elección de 340 Corporaciones Municipales, impresión en rotativa o litográfica, a full color en tiro, un color y sus tintas en retiro, en papel bond de 75 gramos, fondo rosado	Q.0.41	Q.3,889,260.00
	2. Grupo Delema Hermanos, Sociedad Anónima	9,486,000 Servicio de impresión de papeletas de 10.5" de ancho x 16.5" de largo, para elección de Diputados al Congreso de la República, por Listado Nacional, impresión en rotativa o litográfica, a full color en tiro, un color y sus tintas en retiro, en papel bond de 75 gramos, fondo verde	Q.0.79	Q.7,493,940.00
		9,486,000 Servicio de impresión de papeletas de 10.5" de ancho x 16.5" de largo, para elección de Diputados al Parlamento Centroamericano, impresión en rotativa o litográfica, a full color en tiro, un color y sus tintas en retiro, en papel bond de 75 gramos, fondo amarillo	Q.0.79	Q.7,493,940.00

PRODUCTOS / SERVICIOS SOLICITADOS	NOMBRE DE LAS EMPRESAS OFERENTES	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PAPELETAS ELECTORALES PARA LAS "ELECCIONES GENERALES Y DE DIPUTADOS AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023 y de ser el caso para la SEGUNDA ELECCIÓN PRESIDENCIAL", CON CARGO AL PRESUPUESTO PARA ELECCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023"	3. Ediciones Don Quijote, Sociedad Anónima	9,486,000 Servicio de impresión de papeletas de 10.5" de ancho x 16.5" de largo, para elección de Diputados al Congreso de la República, por Listado Nacional, impresión en rotativa o litográfica, a full color en tiro, un color y sus tintas en retiro, en papel bond de 75 gramos, fondo verde	Q.0.34	Q.3,225,240.00
		9,486,000 Servicio de impresión de papeletas de 10.5" de ancho x 16.5" de largo, para elección de Diputados al Congreso de la República por Distrito Electoral (23 distritos), impresión en rotativa o litográfica, a full color en tiro, un color y sus tintas en retiro, en papel bond de 75 gramos, fondo celeste	Q.0.35	Q.3,320,100.00
		9,486,000 Servicio de impresión de papeletas de 10.5" de ancho x 16.5" de largo para elección de Diputados al Parlamento Centroamericano, impresión en rotativa o litográfica, a full color en tiro, un color y sus tintas en retiro, en papel bond de 75 gramos, fondo amarillo	Q.0.34	Q.3,225,240.00
		9,486,000 Servicio de impresión de papeletas de 8.5" de ancho x 6" de largo, para Segunda elección de Presidente y Vicepresidente de la República, impresión en rotativa o litográfica, a full color en tiro, un color y sus tintas en retiro, en papel bond de 75 gramos, fondo blanco	Q.0.11	Q.1,043,460.00



Tribunal Supremo Electoral



PRODUCTOS / SERVICIOS SOLICITADOS	NOMBRE DE LAS EMPRESAS OFERENTES	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PAPELETAS ELECTORALES PARA LAS "ELECCIONES GENERALES Y DE DIPUTADOS AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023 y de ser el caso para la SEGUNDA ELECCIÓN PRESIDENCIAL", CON CARGO AL PRESUPUESTO PARA ELECCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023"	4. Editorial Sur, Sociedad Anónima	9,486,000 Servicio de impresión de papeletas de 10.5" de ancho x 16.5" de largo, para elección de Presidente y Vicepresidente de la República, impresión en rotativa o litográfica, a full color en tiro, un color y sus tintas en retiro, en papel bond de 75 gramos, fondo blanco	Q.0.24	Q.2,276,640.00
		9,486,000 Servicio de impresión de papeletas de 10.5" de ancho x 16.5" de largo, para elección de Diputados al Congreso de la República, por Listado Nacional, impresión en rotativa o litográfica, a full color en tiro, un color y sus tintas en retiro, en papel bond de 75 gramos, fondo verde	Q.0.24	Q.2,276,640.00
		9,486,000 Servicio de impresión de papeletas de 10.5" de ancho x 16.5" de largo, para elección de Diputados al Congreso de la República, por Distrito Electoral (23 distritos), impresión en rotativa o litográfica, a full color en tiro, un color y sus tintas en retiro, en papel bond de 75 gramos, fondo celeste	Q.0.28	Q.2,656,080.00
		9,486,000 Servicio de impresión de papeletas de 10.5" de ancho x 16.5" de largo, para elección de Diputados al Parlamento Centroamericano, impresión en rotativa o litográfica, a full color en tiro, un color y sus tintas en retiro, en papel bond de 75 gramos, fondo amarillo	Q.0.24	Q.2,276,640.00
		9,486,000 Servicio de impresión de papeletas de 8.5" de ancho x 17" de largo, para elección de 340 Corporaciones Municipales, impresión en rotativa o litográfica, a full color en tiro, un color y sus tintas en retiro, en papel bond de 75 gramos, fondo rosado	Q.0.52	Q.4,932,720.00
		9,486,000 Servicio de impresión de papeletas de 8.5" de ancho x 6" de largo, para Segunda elección de Presidente y Vicepresidente de la República, impresión en rotativa o litográfica, a full color en tiro, un color y sus tintas en retiro, en papel bond de 75 gramos, fondo blanco	Q.0.15	Q.1,422,900.00

PRODUCTOS / SERVICIOS SOLICITADOS	NOMBRE DE LAS EMPRESAS OFERENTES	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PAPELETAS ELECTORALES PARA LAS "ELECCIONES GENERALES Y DE DIPUTADOS AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023 y de ser el caso para la SEGUNDA ELECCIÓN PRESIDENCIAL", CON CARGO AL PRESUPUESTO PARA ELECCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023"	5. Ohio Print and Paper, Sociedad Anónima	9,486,000 Servicio de impresión de papeletas de 10.5" de ancho x 16.5" de largo, para elección de Presidente y Vicepresidente de la República, impresión en rotativa o litográfica, a full color en tiro, un color y sus tintas en retiro, en papel bond de 75 gramos, fondo blanco	Q.0.39	Q.3,699,540.00
		9,486,000 Servicio de impresión de papeletas de 10.5" de ancho x 16.5" de largo, para elección de Diputados al Parlamento Centroamericano, impresión en rotativa o litográfica, a full color en tiro, un color y sus tintas en retiro, en papel bond de 75 gramos, fondo amarillo	Q.0.42	Q.3,984,120.00
		9,486,000 Servicio de impresión de papeletas de 8.5" de ancho x 6" de largo, para Segunda elección de Presidente y Vicepresidente de la República, impresión en rotativa o litográfica, a full color en tiro, un color y sus tintas en retiro, en papel bond de 75 gramos, fondo blanco	Q.0.23	Q.2,181,780.00

PRODUCTOS / SERVICIOS SOLICITADOS	NOMBRE DE LAS EMPRESAS OFERENTES	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PAPELETAS ELECTORALES PARA LAS "ELECCIONES GENERALES Y DE DIPUTADOS AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023 y de ser el caso para la SEGUNDA ELECCIÓN PRESIDENCIAL", CON CARGO AL PRESUPUESTO PARA ELECCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023"	6. Transgrafic, Sociedad Anónima	9,486,000 Servicio de impresión de papeletas de 10.5" de ancho x 16.5" de largo, para elección de Presidente y Vicepresidente de la República, impresión en rotativa o litográfica, a full color en tiro, un color y sus tintas en retiro, en papel bond de 75 gramos, fondo blanco	Q.0.30	Q.2,845,800.00
		9,486,000 Servicio de impresión de papeletas de 10.5" de ancho x 16.5" de largo, para elección de Diputados al Congreso de la República, por Listado Nacional, impresión en rotativa o litográfica, a full color en tiro, un color y sus tintas en retiro, en papel bond de 75 gramos, fondo verde	Q.0.30	Q.2,845,800.00
		9,486,000 Servicio de impresión de papeletas de 10.5" de ancho x 16.5" de largo, para elección de Diputados al Congreso de la República por Distrito Electoral (23 distritos), impresión en rotativa o litográfica, a full color en tiro, un color y sus tintas en retiro, en papel bond de 75 gramos, fondo celeste	Q.0.30	Q.2,845,800.00



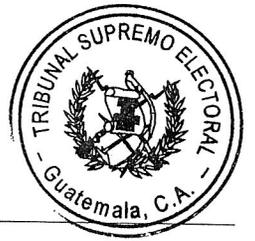
Tribunal Supremo Electoral

	9,486,000 Servicio de impresión de papeletas de 10.5" de ancho x 16.5" de largo, para elección de Diputados al Parlamento Centroamericano, impresión en rotativa o litográfica, a full color en tiro, un color y sus tintas en retiro, en papel bond de 75 gramos, fondo amarillo	Q.0.30	Q.2,845,800.00
	9,486,000 Servicio de impresión de papeletas de 8.5" de ancho x 17" de largo, para elección de 340 Corporaciones Municipales, impresión en rotativa o litográfica, a full color en tiro, un color y sus tintas en retiro, en papel bond de 75 gramos, fondo rosado	Q.0.33	Q.3,130,380.00
	9,486,000 Servicio de impresión de papeletas de 8.5" de ancho x 6" de largo, para Segunda elección de Presidente y Vicepresidente de la República, impresión en rotativa o litográfica, a full color en tiro, un color y sus tintas en retiro, en papel bond de 75 gramos, fondo blanco	Q.0.18	Q.1,707,480.00

CONSIDERANDO: Que la Junta Receptora de Ofertas en Acta de Verificación de Cumplimiento de Requisitos Número **22-2023** modificada por Acta Número **34-2023** de fechas doce y diecisiete de enero de dos mil veintitrés, respectivamente, hizo constar en los puntos del primero al quinto lo siguiente: **PRIMERO:** Que se reunieron con el objeto de proceder a comparar los precios, verificar el cumplimiento de los requisitos indicados en las especificaciones generales, especificaciones técnicas, requisitos fundamentales, requisitos formales, disposiciones especiales. **SEGUNDO:** Que elaboraron un cuadro comparativo de precios de las ofertas participantes, el cual se presenta a continuación: -----

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PAPELETAS ELECTORALES PARA LAS "ELECCIONES GENERALES Y DE DIPUTADOS AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023 y de ser el caso para la SEGUNDA ELECCIÓN PRESIDENCIAL", CON CARGO AL PRESUPUESTO PARA ELECCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023			
DESCRIPCIÓN	EMPRESA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
9,486,000 Servicio de impresión de papeletas de 10.5" de ancho x 16.5" de largo, para elección de Presidente y Vicepresidente de la República, impresión en rotativa o litográfica, a full color en tiro, un color y sus tintas en retiro, en papel bond de 75 gramos, fondo blanco	1. Delgado Impresos y Compañía Limitada	No ofertó	No ofertó
	2. Grupo Delema Hermanos, Sociedad Anónima	No ofertó	No ofertó
	3. Ediciones Don Quijote, Sociedad Anónima	No ofertó	No ofertó
	4. Editorial Sur, Sociedad Anónima	Q 0.24	Q 2,276,640.00
	5. Ohio Print and Paper, Sociedad Anónima	Q 0.39	Q 3,699,540.00
	6. Transgrafic, Sociedad Anónima	Q 0.30	Q 2,845,800.00
9,486,000 Servicio de impresión de papeletas de 10.5" de ancho x 16.5" de largo, para elección de Diputados al Congreso de la República, por	1. Delgado Impresos y Compañía Limitada	No ofertó	No ofertó
	2. Grupo Delema Hermanos, Sociedad Anónima	Q 0.79	Q 7,493,940.00

Listado Nacional, impresión en rotativa o litográfica, a full color en tiro, un color y sus tintas en retiro, en papel bond de 75 gramos, fondo verde	3. Ediciones Don Quijote, Sociedad Anónima	Q	0.34	Q	3,225,240.00
	4. Editorial Sur, Sociedad Anónima	Q	0.24	Q	2,276,640.00
	5. Ohio Print and Paper, Sociedad Anónima	No ofertó		No ofertó	
	6. Transgrafic, Sociedad Anónima	Q	0.30	Q	2,845,800.00
9,486,000 Servicio de impresión de papeletas de 10.5" de ancho x 16.5" de largo, para elección de Diputados al Congreso de la República por Distrito Electoral (23 distritos), impresión en rotativa o litográfica, a full color en tiro, un color y sus tintas en retiro, en papel bond de 75 gramos, fondo celeste	1. Delgado Impresos y Compañía Limitada	No ofertó		No ofertó	
	2. Grupo Delema Hermanos, Sociedad Anónima	No ofertó		No ofertó	
	3. Ediciones Don Quijote, Sociedad Anónima	Q	0.35	Q	3,320,100.00
	4. Editorial Sur, Sociedad Anónima	Q	0.28	Q	2,656,080.00
	5. Ohio Print and Paper, Sociedad Anónima	No ofertó		No ofertó	
	6. Transgrafic, Sociedad Anónima	Q	0.30	Q	2,845,800.00
9,486,000 Servicio de impresión de papeletas de 10.5" de ancho x 16.5" de largo, para elección de Diputados al Parlamento Centroamericano, impresión en rotativa o litográfica, a full color en tiro, un color y sus tintas en retiro, en papel bond de 75 gramos, fondo amarillo	1. Delgado Impresos y Compañía Limitada	No ofertó		No ofertó	
	2. Grupo Delema Hermanos, Sociedad Anónima	Q	0.79	Q	7,493,940.00
	3. Ediciones Don Quijote, Sociedad Anónima	Q	0.34	Q	3,225,240.00
	4. Editorial Sur, Sociedad Anónima	Q	0.24	Q	2,276,640.00
	5. Ohio Print and Paper, Sociedad Anónima	Q	0.42	Q	3,984,120.00
	6. Transgrafic, Sociedad Anónima	Q	0.30	Q	2,845,800.00
9,486,000 Servicio de impresión de papeletas de 8.5" de ancho x 17" de largo, para elección de 340 Corporaciones Municipales, impresión en rotativa o litográfica, a full color en tiro, un color y sus tintas en retiro, en papel bond de 75 gramos, fondo rosado	1. Delgado Impresos y Compañía Limitada	Q	0.41	Q	3,889,260.00
	2. Grupo Delema Hermanos, Sociedad Anónima	No ofertó		No ofertó	
	3. Ediciones Don Quijote, Sociedad Anónima	No ofertó		No ofertó	
	4. Editorial Sur, Sociedad Anónima	Q	0.52	Q	4,932,720.00
	5. Ohio Print and Paper, Sociedad Anónima	No ofertó		No ofertó	
	6. Transgrafic, Sociedad Anónima	Q	0.33	Q	3,130,380.00
9,486,000 Servicio de impresión de papeletas de 8.5" de ancho x 6" de largo, para Segunda elección de Presidente y Vicepresidente de la República, impresión en rotativa o litográfica, a full color en tiro, un color y sus tintas en retiro, en papel bond de 75 gramos, fondo blanco	1. Delgado Impresos y Compañía Limitada	No ofertó		No ofertó	
	2. Grupo Delema Hermanos, Sociedad Anónima	No ofertó		No ofertó	
	3. Ediciones Don Quijote, Sociedad Anónima	Q	0.11	Q	1,043,460.00
	4. Editorial Sur, Sociedad Anónima	Q	0.15	Q	1,422,900.00
	5. Ohio Print and Paper, Sociedad Anónima	Q	0.23	Q	2,181,780.00
	6. Transgrafic, Sociedad Anónima	Q	0.18	Q	1,707,480.00



Tribunal Supremo Electoral

TERCERO: Que procedieron a verificar el cumplimiento de los requisitos fundamentales y formales indicados en los términos de referencia, realizaron la calificación correspondiente inserta en el cuadro de la referida acta. **CUARTO:** Que procedió a completar el cuadro de cumplimiento de Especificaciones Técnicas, en el que los oferentes se comprometen a cumplir según el formulario de solicitud de ofertas presentadas por los oferentes, información que se detalla en cuadro inserto en la referida acta. **QUINTO:** Que la Junta Receptora de Ofertas cumpliendo con los términos de referencia del evento citado, del numeral seis (6) **CALIFICACIÓN DE OFERTAS, Visita de Verificación:** La junta receptora de ofertas realizó una visita de verificación al lugar donde se encuentran ubicadas las empresas ofertantes, para constatar que cuentan con instalaciones adecuadas, capacidad técnica y recurso humano para la impresión de las papeletas electorales. Elaboró el informe correspondiente y lo trasladó para la adjudicación respectiva. El día diez de enero del año en curso, la junta receptora de ofertas realizó las visitas de verificación a los lugares en donde están ubicadas las entidades mercantiles ofertantes siguientes: **1) Delgado Impresos y Compañía Limitada. 2) Grupo Delema Hermanos, Sociedad Anónima. 3) Ediciones Don Quijote, Sociedad Anónima. 4) Editorial Sur, Sociedad Anónima. 5) Ohio Print and Paper, Sociedad Anónima. 6) Transgrafic, Sociedad Anónima,** se verificó que cuentan con instalaciones adecuadas, capacidad técnica y recurso humano para la impresión de las papeletas electorales. Asimismo, se elaboró el informe de visitas de verificación a las entidades mercantiles ofertantes, de fecha once de enero del presente año, dirigido al Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, en el que se describe lo relacionado con instalaciones, capacidad técnica y recurso humano de las entidades mercantiles ofertantes ya relacionadas. En dicho informe la Junta Receptora de Ofertas, emitió conclusión, que literalmente dice: *“LA JUNTA RECEPTORA DE OFERTAS concluye lo siguiente: Que en la visita de verificación se estableció fehacientemente que las entidades mercantiles ofertantes: 1) Delgado Impresos y Compañía Limitada 2) Grupo Delema Hermanos, Sociedad Anónima. 3) Ediciones Don Quijote, Sociedad Anónima. 4) Editorial Sur,*

Sociedad Anónima. 5) Ohio Print and Paper, Sociedad Anónima, y 6) Transgrafic, Sociedad Anónima, **sí cuentan** con instalaciones adecuadas, capacidad técnica y recurso humano para la impresión de las papeletas electorales”. Al informe se le adjuntó un DVD-RAM como Anexo Uno (1), que contiene fotografías de las visitas de verificación a dichas entidades mercantiles ofertantes, las que obran en el expediente de mérito. -----

CONSIDERANDO: Que el artículo 121 del Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley Electoral y de Partidos Políticos, preceptúa: “El Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y de consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado”. -----

CONSIDERANDO: Que el artículo 114 del Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés, preceptúa que los saldos de caja que provienen de la asignación adicional realizada durante el ejercicio fiscal 2022 al Tribunal Supremo Electoral, destinada al evento de Elecciones Generales 2023, no ejecutadas completamente en dicho ejercicio fiscal, deben ser incorporados y utilizados en el presupuesto de dicho Tribunal para el mismo fin. -----

CONSIDERANDO: Que el artículo 9, numeral 3) literal b), de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala: “...b) Cuando el monto exceda de novecientos mil Quetzales (Q.900,000.00) al Pleno... del Tribunal Supremo Electoral, ...en calidad de autoridad superior...”. -----

CONSIDERANDO: Que el Tribunal Supremo Electoral, mediante Acuerdo Número 121-2022 modificado por Acuerdo Número 386-2022, emitidos por el Tribunal Supremo Electoral con fechas ocho de abril de dos mil veintidós y veintiséis de agosto de dos mil veintidós, respectivamente, aprobó el Procedimiento para la Modalidad de Adquisición por Excepción durante los Periodos Preelectoral y Electoral, que contiene las acciones administrativas y financieras necesarias, con el objetivo de hacer eficientes los procesos de adquisiciones de bienes, suministros o contratación de servicios, observando los principios de transparencia y calidad del gasto público.-----



Tribunal Supremo Electoral

CONSIDERANDO: Que del análisis del expediente de mérito y lo actuado por la Junta Receptora de Ofertas, en el proceso para el **SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PAPELETAS ELECTORALES PARA LAS “ELECCIONES GENERALES Y DE DIPUTADOS AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023** y de ser el caso para la **SEGUNDA ELECCIÓN PRESIDENCIAL”, CON CARGO AL PRESUPUESTO PARA ELECCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023;** es conveniente para los intereses del Tribunal Supremo Electoral, considerando pertinente **adjudicar en forma parcial** la adquisición anteriormente descrita, y en ese sentido debe resolverse emitiendo la disposición correspondiente. -----

POR TANTO: Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente; 114 de la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés, Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala; 9 numeral 3) literal b) de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala; y Acuerdo Número 121-2022 modificado por el Acuerdo Número 386-2022 emitidos por el Tribunal Supremo Electoral con fechas ocho de abril y veintiséis de agosto, respectivamente, ambos de dos mil veintidós; este **TRIBUNAL,**

RESUELVE: I) **Adjudicar en forma parcial** la adquisición del **SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PAPELETAS ELECTORALES PARA LAS “ELECCIONES GENERALES Y DE DIPUTADOS AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023** y de ser el caso para la **SEGUNDA ELECCIÓN PRESIDENCIAL”, CON CARGO AL PRESUPUESTO PARA ELECCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023,** de la siguiente forma: **1) 9,486,000** Servicio de impresión de papeletas de **10.5”** de ancho x **16.5”** de largo, para elección de Presidente y Vicepresidente de la República, impresión en rotativa o litográfica, a full color en tiro, un color y sus tintas en retiro, en papel bond de 75 gramos, fondo blanco: a la entidad mercantil **OHIO PRINT AND PAPER,**

SOCIEDAD ANÓNIMA, por la cantidad total de TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 3,699,540.00); 2) 9,486,000 Servicio de impresión de papeletas de 10.5" de ancho x 16.5" de largo, para elección de Diputados al Congreso de la República, por Listado Nacional, impresión en rotativa o litográfica, a full color en tiro, un color y sus tintas en retiro, en papel bond de 75 gramos, fondo verde: a la entidad mercantil EDICIONES DON QUIJOTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, por la cantidad total de TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 3,225,240.00); 3) 9,486,000 Servicio de impresión de papeletas de 10.5" de ancho x 16.5" de largo, para elección de Diputados al Congreso de la República por Distrito Electoral (23 distritos), impresión en rotativa o litográfica, a full color en tiro, un color y sus tintas en retiro, en papel bond de 75 gramos, fondo celeste: a la entidad mercantil EDITORIAL SUR, SOCIEDAD ANONIMA, por la cantidad total de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 2,656,080.00); 4) 9,486,000 Servicio de impresión de papeletas de 10.5" de ancho x 16.5" de largo, para elección de Diputados al Parlamento Centroamericano, impresión en rotativa o litográfica, a full color en tiro, un color y sus tintas en retiro, en papel bond de 75 gramos, fondo amarillo: a la entidad mercantil EDICIONES DON QUIJOTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, por la cantidad total de TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 3,225,240.00); 5) 9,486,000 Servicio de impresión de papeletas de 8.5" de ancho x 17" de largo, para elección de 340 Corporaciones Municipales, impresión en rotativa o litográfica, a full color en tiro, un color y sus tintas en retiro, en papel bond de 75 gramos, fondo rosado: a la entidad mercantil EDITORIAL SUR, SOCIEDAD ANONIMA, por la cantidad total de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE QUETZALES EXACTOS (Q. 4,932,720.00); 6) 9,486,000 Servicio de impresión de papeletas de 8.5" de ancho x 6" de largo, para Segunda



Tribunal Supremo Electoral

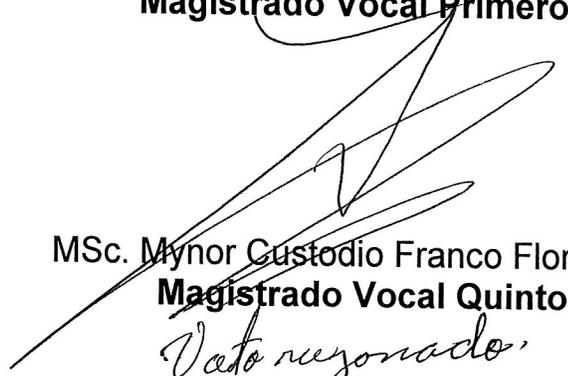
elección de Presidente y Vicepresidente de la República, impresión en rotativa o litográfica, a full color en tiro, un color y sus tintas en retiro, en papel bond de 75 gramos, fondo blanco: a la entidad mercantil OHIO PRINT AND PAPER, SOCIEDAD ANÓNIMA, por la cantidad total de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 2,181,780.00), por las razones consideradas; II) Trasladar el expediente de mérito al Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones, para que continúe con el trámite que corresponde y notifique esta resolución a los oferentes; III) Instruir a la Inspección General y a la Auditoría, para que en ejercicio de sus atribuciones, fiscalicen la impresión de papeletas electorales; IV) Comunicar la presente disposición a los involucrados y dependencias respectivas, para su conocimiento y efectos que pudiesen corresponder. -----


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

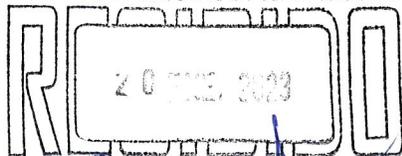

Lic. Álvaro Ricardo Cerdón Paredes
Magistrado Suplente


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



SIN TEXTO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



HORA: 9:15 FIRMA: [Signature]

SIN TEXTO

SIN TEXTO